



Fundación Yuldama - Hijos y Amigos del Fresno

Nit: 900.138.644-1 • fundacion.yuldama@gmail.com

Bogotá, diciembre 22 de 2011

Doctor

Miguel Salavarieta

Director Departamental de Cultura

Ibagué

Apreciado doctor::

Hemos tomado atenta nota del borrador de convenio para el comodato entre el Departamento del Tolima y la Fundación Yuldama Hijos y Amigos del Fresno. Una vez revisado el contenido e implicaciones del mismo consideramos necesario consignar los siguientes comentarios y propuestas, los cuales encontrará en el archivo adjunto:

Se ha considerado indispensable incluir dentro de las consideraciones previas al clausulado específico del contrato, los aspectos más relevantes que ilustran la intención de la Federación Nacional de Cafeteros, del Comité de Cafeteros del Tolima, de la Gobernación del Tolima y la Fundación Yuldama en relación con la donación y el desarrollo del proyecto del Centro Cultural de Fresno. Dichas consideraciones constituyen un marco de referencia indispensable para la cabal comprensión del proyecto por parte de los gestores y promotores del mismo y de los nuevos aliados estratégicos que la Federación Nacional de Cafeteros y el Maestro William Ospina se han comprometido a conseguir a nivel nacional e internacional.

En conversaciones que se han tenido con expertos en gestión cultural como el Dr. Darío Jaramillo Agudelo, anterior Subgerente Cultural del Banco de la República, y el exministro de Cultura, Dr. Ramiro Osorio, actual director del Centro Cultural Julio Mario Santodomingo de Bogotá, con un comodato de duración inferior a veinte años se carece de un horizonte temporal que asegure la estabilidad, seriedad y la necesaria visión de largo plazo que precisa un proyecto de esta naturaleza. Un plazo restringido dificulta e imposibilita, en algunos casos, la consecución de las donaciones y de los aliados estratégicos que requiere el proyecto. Creemos que un plazo inferior a veinte años va en contravía de la intención de la Federación Nacional de Cafeteros, como donante y socio estratégico del proyecto.

Se han modificado algunas cláusulas que impedirían al comodatario la ejecución de las obras de construcción y modificación de las instalaciones actuales, que están en la naturaleza y razón de ser del proyecto.

Por último, para evitarle a la Fundación Yuldama Hijos y Amigos del Fresno cualquier posible conflicto con la administración municipal se ha modificado la cláusula relativa a la entrega del bien, para que esta diligencia se haga directamente por la Gobernación al comodatario.

Los comentarios y propuestas contenidos en los apartes anteriores han sido discutidos y convenidos con el Maestro William Ospina y todos tienen el propósito de promover las mejores posibilidades para el proyecto y la búsqueda de la mayor seguridad en su concepción y operación.

Cordial saludo,

.

Carlos Cuartas Nieto
Director Ejecutivo
Fundación Yuldama

CC. Sr. Javier Trujillo, Miembro Comité Nal. de Cafeteros
Sr. William Ospina, Fundación Yuldama
Dr. Gildardo Monroy, Director Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros